

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## **HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DELPROCESO CUIP	76001310501220130110301
RADICADO INTERNO:	96730
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTÍAS
OPOSITOR:	ELIZABETH BAENA GONZÁLEZ instauró en su propio nombre y en el de su menor hija MARÍA ISABEL BERNINI BAENA contra la sociedad recurrente, trámite al cual fue llamada en garantía la ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S. A., hoy ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A. y en el que se vinculó como litis consorte necesarias a MARIA FERNANDA y MARTHA CAROLINA BERNINI BAENA y a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES).
FECHA SENTENCIA:	24 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2684-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MILEYDI PAOLA HERNÁNDEZ

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 04/10/2024, a las 5:00 p.m.

MILEYDI PAOLA HERNÁNDEZ

Oficial Mayor



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>09/10/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>24 de septiembre de 2024</u>.

SECRETARIA